



**Oficio:**  
Solicitud de constancias de  
inscripción en el Registro Forestal  
Nacional

**Folio:**  
DFT/R/3324/2018

**Lugar:**  
Tlaxcala

**Fecha:**  
20 de diciembre de 2018

## C. ADELAIDA HERNANDEZ ARENAS

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 12 de noviembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 10 de enero de 2018, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el **LIBRO TLAX, TIPO FI, VOLUMEN 1, NÚMERO 1, AÑO 18**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **PARCELA No. 227 Z-6P-1/2 DEL EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, F-29-034-PAR-028/18, PARCELA No. 231 Z-6P-1/2 DEL EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, F-29-034-PAR-029/18, PARCELA No. 419 Z-ZP-1/2 DEL EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, F-29-034-PAR-030/18 y PRIMERA FRACCIÓN DE LA PARCELA NÚM. 194 Z-2P-1/2 DEL EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, F-29-034-PAR-031/18**; ubicada en el Municipio de **TLAXCO**; registrado mediante Oficio Número **DFT/R/0049/2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.





ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Enrique Fernández Pedraza



ING. ENRIQUE FERNÁNDEZ PEDRAZA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en el Estado de Tlaxcala, en términos de los artículos 17 Bis y Octavo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, previa designación firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala. Ciudad Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. - A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente.

EFP/HOG/MRR

BITÁCORA 29/BW-0056/11/18

